



Situación actual de la ATENCIÓN CONTINUADA / RETRIBUCIONES en las Comunidades Autónomas del Sistema Nacional de Salud

Han sido muchos los esfuerzos realizados en la búsqueda de motivos para justificar la reforma de la Atención Continuada en nuestra Comunidad, respecto a las características de A.C. en las diferentes Autonomías, vertiendo opiniones que no evidencian otras cosa que desconocimiento o sesgo.

Con esta circular queremos poner de manifiesto la situación exacta de las principales para comparar y tener claro adónde nos quieren llevar con la nueva reforma.

1. CONDICIONES DE LA ATENCIÓN CONTINUADA EN LAS CC.AA. DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD:

CCAA	TIPO DE GUARDIAS ¹	PERSONAL QUE LAS REALIZA	LIBRANZA TRAS LA GUARDIA	UTILIZACIÓN VEHÍCULO DE EMPRESA
ANDA	PF	EAP	SI	SI
ARAG	PF	EAP y personal específico ²	NO	SI
ASTU	PF	EAP y personal específico ²	SI (recuperable 6 h.)	SI
BALE	PF	EAP y personal específico ²	SI	SI
CANA	PF	EAP y personal específico ²	SI	NO
CANT	PF	EAP y personal específico ²	NO	SI
CLMA	PF	EAP y personal específico ²	SI	SI
CYLE	PF	EAP y personal específico ²	NO	NO – Km.
CAT-ICS	PF	Personal específico ²	NO	SI
EUSK	PF	EAP, personal específico ² , más contratación externa para avisos domiciliarios en algunos puntos	NO	SI
EXTR	PF	EAP y personal específico ²	SI	SI
GALI	PF	Personal específico ² y EAP de forma voluntaria	NO	SI
LA RIO	PF	EAP y personal específico ²	NO	SI
MADR	PF	EAP y personal específico ²	NO	SI
MURC	PF	EAP y personal específico ²	NO	SI
NAVA	PF	EAP y personal específico ²	SI	NO – Km.
VALE	PF	EAP y personal específico ²	SI	NO

¹ PF: Presencia Física - L: Localizada

² Dadas la diferentes denominaciones que se utilizan en las Autonomías para definir a este personal (refuerzos, PAC, SUR, etc...) hemos creído conveniente crear una única denominación "personal específico".

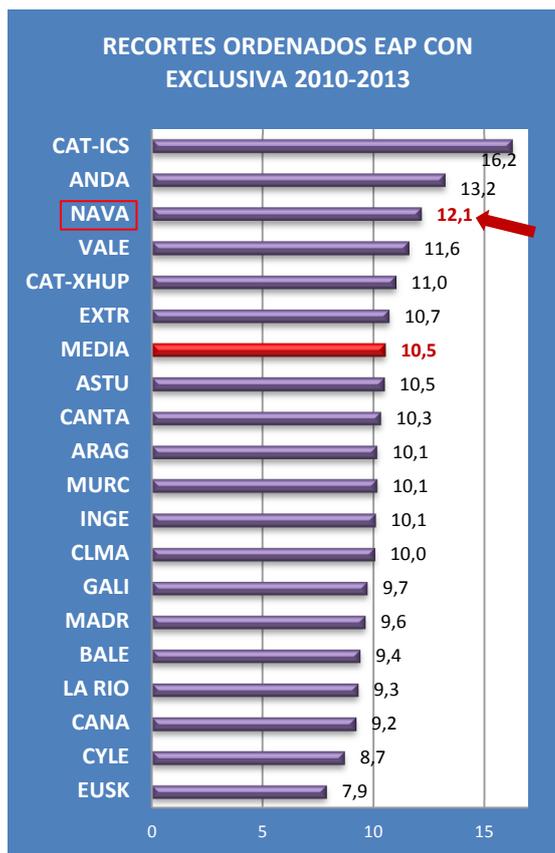
CCAA	ZONAS DE ESPECIAL ACTUACIÓN	
ANDA	En Zonas de Especial Actuación	2 pedanías; se retribuyen como las de PF
ARAG	NO	
ASTU	En Zonas Especiales de Alta Montaña	Son aproximadamente 14 zonas, con cupos máximos de 500 cartillas, presencia física hasta las 22:00 horas, resto localizada, con pago al 70% de PF
BALE	NO	
CANA	En Zonas de Especial Aislamiento	Se retribuyen como de PF
CANT	NO	
CLMA	NO	
CYLE	NO	
CAT-ICS	En Zonas Especiales	Retribuyen el 70% de PF
EUSK	NO	
EXTR	NO	
GALI	NO	
LA RIO	NO	
MADR	NO	
MURC	En Puntos de Especial Aislamiento	
NAVA	En Zonas de Especial Actuación	5 zonas, se retribuyen como localizada (50% de la PF)
VALE	NO	

¡ MÁS RESPETO
A LA
CIUDADANÍA !

NO EMPLEAR
JUSTIFICACIONES
FALACES PARA
RECORTAR



2. RETRIBUCIONES JORNADA ORDINARIA:



Las retribuciones y recortes corresponden a un Facultativo de AP sin incluir antigüedad y carrera profesional. Si se tienen en cuenta también estos conceptos Navarra continúa en el "furgón de cola".

A los anteriores recortes habría que añadir la falta de aplicación del IPC de los años 2011 a 2013, lo que supone, finalmente, una **pérdida total** de poder adquisitivo de aproximadamente un **25%**.

3. RETRIBUCIONES DE GUARDIAS SEGÚN DÍAS:

CCAA	RETRIBUCIÓN HORA DE GUARDIA PRESENCIA FÍSICA		
	Lunes a Viernes	Domingos y Festivos	Días Especiales ¹
ANDA	15,47	17,30	30,93
ARAG	19,53	21,20	42,41
ASTU	21,38	23,32	35,96
BALE	23,60	25,96	43,74
CANA	19,10	29,56	38,20
CANT	22,41	25,47	= Domingos y Festivos
CLMA	22,61	24,23	32,30
CYLE	23,85	26,76	34,77
CAT-ICS	24,03	27,14	54,29
EUSK	24,97	27,47	59,94
EXTR	20,46	21,36	23,53
GALI	22,35	= Lunes a Viernes	44,70
LA RIO	20,41	21,38	42,77
MADR	19,94	21,85	43,70
MURC	26,61	29,57	53,22
NAVA	24,30	= Lunes a Viernes	= Lunes a Viernes
VALE	22,23	24,23	44,46

¹ Con algunas excepciones, que amplía el nº, los días especiales son: **1 y 6 de enero; 24, 25 y 31 de diciembre.**

Con este análisis creemos que sobra todo tipo de comentario; el Sindicato Médico de Navarra no ve necesidad alguna de llevar a cabo su propuesta de "Modificación de la Urgencia Rural" que, en resumen, supone el paso de guardias de presencia física a localizadas (en todo o gran parte del horario) y disminución de los Puntos de Atención Continuada. Cosa diferente es dialogar y negociar aspectos que nos puedan llevar a un mejor servicio como, por ejemplo, minimizar el impacto de la libranza, participación y regulación de los profesionales en las guardias, etc.

**¡ MÁS RESPETO
A LOS PROFESIONALES
QUE EJERCEMOS EN
NAVARRA !**